

Después trabajé con él en una experiencia apasionante y muy difícil, que fue la de elaborar conjuntamente un Reglamento democrático para un Senado democrático. Y, tengo que decir que ante cada angustia de que algún artículo pudiera favorecer alguna desviación autoritaria, me bastaba mirar a los ojos del senador Felipe Montilla. El entendía, y en seguida redactaba el artículo necesario para que ese Reglamento del Senado garantizara no sólo la democracia aquí, sino la democracia afuera, porque no hay democracia afuera, si no hay democracia en el Parlamento.

Esa es mi experiencia con Felipe Montilla. Por eso en este momento, quiero decir, en nombre de la fracción parlamentaria del MAS y en el mío propio, que tenemos confianza en él, que creemos en él, y que sabemos que seguirá siendo el excelente Vicepresidente que ha sido hasta el momento.

Y quiero decir que fue muy importante, permítanme ser insistente, que él haya rescatado la palabra del parlamentario aun sin micrófono, porque en un momento en el cual la Corte Suprema de Justicia, que es la columna vertebral de la democracia, se quebró subyugada ante el poder, lo único que nos queda es la palabra del parlamentario. Así, pues, Felipe Montilla tiene nuestro total apoyo.

También tiene mi apoyo y el apoyo de la fracción a la cual pertenezco, el senador José Marsicobetre para ser Segundo Vicepresidente del Senado. El senador José Marsicobetre ha sido un celoso Vicepresidente. Yo lo he visto funcionar con amor y afecto hacia esta Cámara, y además recientemente encabezó una comisión muy importante en la cual su posición fue muy digna, muy segura, muy responsable y muy consecuente. Por lo tanto, también el senador José Marsicobetre tiene nuestro apoyo.

Muchas gracias, compañeros Senadores.
(*Prolongados aplausos*).

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.— Señor Director, en Secretaría reposa una comunicación enviada por la fracción parlamentaria del partido Nueva Generación Democrática, en torno a las postulaciones que se han venido haciendo.

EL DIRECTOR DE DEBATES.— Le ruego darle lectura.

DIARIO DE DEBATES

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.— (*Lee*):

Caracas, 1º de marzo de 1991

Ciudadano Senador
Dr. David Morales Bello
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

Estimado Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted en la oportunidad de postular, en nombre de la fracción parlamentaria del partido Liberal Nueva Generación Democrática, al senador José Marsicobetre como segundo Vicepresidente del Senado del Congreso de la República, en atención al acuerdo político en el que nuestro partido participa junto con otras fuerzas parlamentarias.

Asimismo ratificamos nuestro apoyo a las postulaciones de los senadores Pedro París Montesinos a la Presidencia de dicha Cámara y del senador Felipe Montilla a la primera Vicepresidencia de la misma.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Dip. Bernardo Horande
Director

EL DIRECTOR DE DEBATES.— Se cierra el período para oír postulaciones, a los efectos del Primero y Segundo Vicepresidentes: Se va a votar y lo haremos separadamente. Quienes estén por aprobar la elección del senador Felipe Montilla, como Primer Vicepresidente, lo indicarán con la señal de costumbre. (*Pausa*). Aprobado por unanimidad.

Quienes estén por aprobar la elección del senador José Marsicobetre para la Segunda Vicepresidencia, lo indicarán con la señal de costumbre. (*Pausa*). Aprobado por unanimidad.

Se proclaman electos Primero y Segundo Vicepresidentes del Senado, para la legislatura correspondiente a 1991, a los honorables senadores Felipe Montilla y José Marsicobetre respectivamente.

8

EL DIRECTOR DE DEBATES.— SENADOR MORALES BELLO (DAVID). Muy distinguidos integrantes de la Cámara Alta. Honorables damas doña Blanquita Rodríguez de Pérez, Ana María de París Montesinos, Raquel de Morales Bello, quienes en compañía de distinguidas personalidades

9

nos acompañan desde diferentes palcos que hoy se ven plenos con esta visita que realmente agradecemos.

Permítaseme expresar con toda la fuerza de mi espíritu la más profunda gratitud para el honorable senador Hilarión Cardozo, Presidente del partido socialcristiano Copei, por las generosas frases que tuvo en relación con la actuación que he cumplido, e igualmente mi gratitud para la no menos generosas palabras expresadas por el senador Juan Páez Avila, en nombre de la fracción del Movimiento Al Socialismo.

Honorables colegas Senadores:

La transferencia presidencial que hoy se incorpora a los anales del Senado de la República constituye expresión objetiva de profundización institucional surtida de madurez democrática, a la vez que me proporciona el altísimo honor y la no menos elevada responsabilidad de comparecer ante ustedes para decirles que me siento asistido por la tranquilidad de ánimo que produce la conciencia de no haber defraudado la confianza con la cual me honraron, hace justo un año, cuando me elevaron a este sitio, del cual desciendo ahora con el mismo nivel de voluntad de trabajo que anuncié sentir en mí al agradecerles por primera vez el otorgamiento de la investidura acreditadora para ejercer las funciones y atribuciones correspondientes a la Presidencia de este Cuerpo y del Congreso en su globalidad institucional. Al hacerlo, vivo la entendible satisfacción que me produce ser sucedido por el honorable Senador y querido amigo doctor Pedro París Montesinos, en quien todos conocemos un parlamentario a carta cabal y persona dotada de los conocimientos, aptitudes y condiciones que lo acreditan para cumplir la sobresaliente actuación que le auguro, para bien del Poder Legislativo, de todo el país y suyo, como dirigente que nos merece respeto, elevada consideración y estima en grado sumo.

Ya el discurso de clausura que pronuncié el pasado mes de diciembre sirvió para esbozar las acciones cumplidas en beneficio del mejoramiento institucional con el cual nos identificamos como comprometidos con la dinamización de la vida nacional impulsada por el ritmo de avance impreso a los mecanismos del Poder Público, y, de allí, que a tal respecto sólo añade ahora la valía del juicio dictado por la opinión interna y externa, al calificar de positiva una actuación que nos sirvió para añadir nuevos esfuerzos a favor del real ejercicio del cometido parlamentario incorporado a la conjugación integrada por las instituciones del entorno político y la sociedad civil, en un haz de interrelaciones extendido al quehacer general del país. Y, en estrecha relación con la causa eficiente de ese juicio de valor generador de no ocultable satisfacción, poner de manifiesto que el cumplimiento del deber fue la clave para honrar la apreciación y el compromiso

definidos en expresiones pronunciadas en oportunidades anteriores, al usar esta tribuna para recalcar que "ahora sólo nos resta dinamizar el avance por las vías de la doble confluencia existencial: cuidar la dignidad de la Nación y obtener un grado de desarrollo adecuado a las ingentes necesidades de nuestra época".

Esos son parámetros para la acción oficial conducente al alcance de metas de relieves ambiciosos pero no imposibles de alcanzar, que sólo exigen mancomunar esfuerzos a fin de que la confluencia de valores constructivos surta eficazmente la acción creadora y vayan mermando las penumbras de los incumplimientos para dar paso a las nítidas realizaciones.

En 1990 el país recibió del Senado —y del Congreso en general— demostraciones de eficiencia enmarcables en un plan de modernización a tono con las perspectivas propias de la reforma del Estado, con marco de referencia en un esquema metódico, dirigido, en primer término, a cambiar los procedimientos y a implantar un nuevo orden capaz de facilitar la aplicación de sistemas prácticos de gerenciamiento.

Podríamos decir que aquí, al Congreso de la República, nos llegaron los vientos de la modernización y que, para evitar perder el auxilio de su fuerza transformadora, hemos procedido a organizar una plataforma estructural que se nos ofrece como piso firme para solidificar los avances sucesivos sin riesgo de perder el equilibrio y caer al vacío.

Nada extraordinario, por cierto, porque en todas las latitudes del orbe se está viviendo un proceso de transformaciones, en casi todos los órdenes, que, incluso en corto tiempo, ha venido penetrando la mente humana para hacer variar, en forma notoria, la capacidad de conducta antes regida por patrones de corte tradicional.

Ese cambio reclama espacio sin fronteras y tiene como carta de presentación la era tecnológica a la que no son ajenos los territorios culturales y la que ha escogido como eje central de asiento los claustros universitarios, hasta el punto de conmover el sentimiento humanístico que les es propio y comunicarles la sensación de alerta frente a las ideas en evolución que anuncian la llegada del siglo XXI.

Estamos sumergidos dentro de "la transformación del poder mundial" y debemos actuar en armonía con las exigencias de los nuevos tiempos. Es en Harvard, cantera cultural del mundo occidental, en el seno del Centro para la Ciencia y los Asuntos Internacionales, donde se escucha decir lo siguiente: "...en función de los recursos tradicionales, es probable que los Estados Unidos de América conserven su rango de superpotencia, pero el fijarse sólo en los recursos tradicionales del poder no es la forma adecuada de enfocar la cuestión. La prueba del poder se halla en el cambio de proceder, no en

los recursos... La cuestión decisiva para el futuro no es que los Estados Unidos entren en el siglo XXI como una superpotencia, sino hasta qué punto podrá controlar su ecología y hasta dónde logrará que otros hagan lo que desean".

Mucho hay allí del surtimiento ideológico que nos ha hecho suscribir la tesis conforme a la cual Venezuela debe desarrollar sus potencialidades mediante el recurso consistente en mejorar lo que es su estructura, añadiéndole aristas de comportamiento general, sectorial e individual que sumen a lo constituido los afinamientos por cuya virtud lo producido por el esfuerzo materializado se corresponda, cada vez más, con lo esperado por todos, a los fines de detener un proceso de escepticismo que amenaza con hacer crecer, aceleradamente, la desarticulación del mecanismo estabilizador de la vida nacional.

Bajo los auspicios del propósito de no defraudar la confianza depositada, nos impusimos el esquema de sacudir la inercia mediante la incorporación de nuevos factores gerenciales a los patrones tradicionales, y el resultado fue la evidente elevación de los niveles de rendimiento bajo el signo del trabajo.

Por ejemplo, trabajamos en el campo de la función legislativa con el convencimiento de que hacer la ley es también hacer la justicia; es contribuir para el logro de la paz social, del desarrollo de las comunidades y sus gente, a los fines del afianzamiento de la seguridad y el orden conducentes al mejor desenvolvimiento pacífico de todos, como sinónimo del bien común. Treinta y siete leyes sancionadas, con buena parte de ellas destinada al mejoramiento efectivo, tangible, demostrable y comprobable del sistema positivo nacional y del modo de desenvolverse la composición poblacional del país, no sólo es índice superador de las cantidades registradas por los mismos conceptos en otras legislaturas, sino que, en anterior a la naturaleza de esos instrumentos, constituye aporte de beneficio colectivo marcadamente singular. Y, junto con esas nuevas leyes, otras realizaciones de significativa importancia coadyuvaron en la demostración de eficiencia que enaltece a quienes, por mandato de la voluntad popular, ocupamos las curules instaladas en este hemiciclo con tanto sabor de historia y tanta presencia del transcurrir republicano del país.

No es deslucido decir que el progreso nacional se ha visto bien servido por los investidos del mandato popular, y que las Comisiones Permanentes y Especiales, con el auxilio de los equipos de asesores y funcionarios técnicos y administrativos, han aportado satisfactoriamente la carga de su entusiasmo y su sentido de responsabilidad, al dedicarse sin dejadeces al cumplimiento de las tareas a todos encomendadas. Lo que en diciembre señalé como "promisoria aproximación a la excelencia", fue una obra colectiva que resultó posible gracias al espíritu de cuerpo del cual todos podemos dar fe porque

nos consta que funcionó en beneficio del rendimiento no susceptible de individualizaciones. Quizás la única personificación que a estos respetos quepa hacer sea la referida a los distinguidos colegas Felipe Montilla y José Marsicobetre, escogidos con acierto por la Cámara para desempeñar las dos Vicepresidencias, y de quienes, en forma que los honra y califica, hemos recibido los frutos de un trabajo que reclama el reconocimiento que a gusto expreso, interpretando un sentimiento colectivo.

Concebidas las Cámaras Legislativas nacionales como cuerpos colegisladores, de su funcionamiento armónico depende en alto grado el cumplimiento de lo que conceptual y políticamente es el Congreso de la República. De allí la importancia que para nosotros los Senadores ha tenido el hecho de contar con los aportes de todo género provenientes del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Luis Enrique Oberto, gracias a cuya colaboración resultó menos dificultosa y más productiva la labor diaria compartida por unos y otros representantes de la soberanía popular. Presentando ideas, estudiando las más difíciles formulaciones, sugiriendo salidas para los casos en los cuales el interés común debía prevalecer sobre cualquier otra circunstancia, el Presidente Oberto ha convencido a todos de que no hay regalía alguna cuando se dice de él que tiene noción de Estado.

No hubo en nuestra relación presidencial nada que empañase la voluntad solidaria de servir eficientemente a Venezuela, y esto quiero reconocerlo aquí y ahora para hacer constar mi agradecimiento personal para quien, para suerte de la Cámara de Diputados, también la presidirá en el período que hoy se inicia.

La armonía entre los Presidentes de ambas Cámaras encontró correspondencia, ya circunscribiéndonos al ámbito propio del Senado, con la conducta observada por la totalidad de los integrantes de esta Cámara Alta, al no haberse suscitado una sola situación inadecuada al respeto debido a la institución y a las personas que la integran y al no haber quebrantado el clima de elevación que sirvió de estupendo cultivo para la fructificación de los esfuerzos constructivos de cada uno provenientes.

Todos actuamos comunicados por el convencimiento de que la democracia requiere un ejercicio constante de buena voluntad y buenos propósitos, encaminados a crear un auténtico clima de licitud que nos permita vivir armoniosamente libres de los embates provenientes de la intolerancia, de la intransigencia y de la hostilidad generadoras de negatividades sólo placenteras para los poseídos por la mezquindad.

En el Senado —y en todo el Congreso— hemos llamado a participar, sin discriminaciones, a los sectores que integran las fuerzas vivas del país.

Empresarios, trabajadores, intelectuales, científicos, autoridades eclesiásticas, todos han tenido oportunidades positivas de expresar su pensamiento y ofrecer soluciones para los problemas cotidianos, porque el porvenir no puede ser monopolio de grupos privilegiados y son muchos los buenos ánimos que necesitamos para la forja de un país mejor. Y sea dicho esto sin perder de vista la necesidad institucional en que se encuentra la democracia venezolana de verse reforzada por apuntalamientos múltiples que vengán a contrarrestar la persistente campaña detractora agenciada por los que se muestran interminablemente inconformes y estimulan la reacción negativa que les sirve para apropiarse indebidamente de méritos que no se compadecen con la realización de obra alguna de bien, mientras ahondan sentimientos de reproche en perjuicio de los empeñados en hacer acopio de contribuciones para dar respuestas afirmativas a la inclinación democrática de la inmensa mayoría de los venezolanos.

Aquí estamos ganados por la idea de luchar contra las injusticias sociales, contra la pobreza, a favor de la seguridad personal, a favor de la seguridad jurídica en general y de un más elevado nivel de rendimiento del Estado de Derecho que defendemos por sentirnos auténticamente identificados con sus bondades, pero lo hacemos auténticamente identificados con sus bondades, pero lo hacemos diferenciándonos de los que asumen posición de irredentos y no hacen otra cosa que dañar al provocar repudio, cuando lo que se necesita es espíritu de solidaridad capaz de facilitar la convivencia humanizada.

El Congreso se sabe comprometido, como expresión que es de la fe del pueblo, en la empresa de proveer herramientas que hagan posible la rectificación de los rumbos que ahora parezcan torcidos. Por lo mismo, nuestra labor va por las vías de lo edificante y no por la vereda de lo especulativo y cargado de palabras huecas y hasta de incumplimientos del deber empeñado. En las Cámaras, en las Comisiones, en las fracciones y en los equipos de trabajo se labora bajo el convencimiento de que la fe popular en la democracia debe verse estimulada y servida por la productividad de nuestra acción cotidiana, cada vez más transparente y más progresiva, al servicio de la cohesión del mejoramiento nacional.

Lo otro es caer en una Venezuela episódica, orientada mediante latiguillos verbales o fórmulas de etiqueta que nunca tuvieron feliz término y se perdieron en las nebulosas de las más dantescas improvisaciones; es caer en el signo infecundo de otros tiempos, cuando bastaba decir, hasta para disimular el no hacer en el terreno de las propias actuaciones.

Participamos del criterio según el cual hoy día la gerencia pública requiere de una profesionalización profunda que responda, en un momento dado, a las exigencias de la sociedad expectante que reclama la sustitución de los diseños obsoletos por estructuras de mayor eficacia. Por lo mismo, dentro del Congreso ha venido en ascenso la dotación de equipos modernos —humanos y materiales— destinados a impulsar las estrategias y programaciones vinculadas al mejoramiento de los niveles de eficiencia, puestos aún más de relieve como consecuencia de la masificación de nuestra colectividad nacional.

A las puertas de la manera tradicional de atender las responsabilidades públicas ha llegado, dramáticamente, la exigencia colectiva de responder a la fe confiada con cuotas de rendimiento que hablen por sí. Y, por entenderlo así, aquí en el Congreso hemos orientado la acción hacia la implementación de un viraje cónsono con las exigencias de la modernidad.

Buena parte del aporte institucional que corresponde al soberano Congreso de la República, como máxima manifestación de la soberanía popular, radica en su participación efectiva en el proceso transformador de los mecanismos entrelazados por el ejercicio del Poder Público, y eso viene avanzando progresiva y prometedoramente, hasta el punto de vislumbrarse un mayor acento en ese sentido, porque aquí hay clara conciencia de cuanto se debe hacer para marchar sin estorbos hacia las gradaciones más elevadas del bien al servicio de la satisfacción colectiva.

El trabajo cumplido en el curso de 1990 y realizado con sentido de profundización, ya ha empezado a producir sus frutos, y, dentro de uno o dos años, apreciaremos su verdadera significación referida a las estructuras administrativas, que lo están asimilando al mostrarse proclives a la modificación renovada de sus propios cuadros.

El proceso luce atractivo, y si bien es verdad que aún requiere de buen pulso para continuar penetrando en el plexo entrelazado de sus variadas dependencias, nada hace presumir que al nuevo Presidente, senador Pedro París Montesinos, le pueda faltar voluntad y decisión para sostener, con mano firme, las riendas de una evolución destinada a continuar marcando el ascenso que a todos nos convoca.

Muchas gracias.

(Fin
Bello,
blica).

(Ap

SEN
LLO.—
Pedro
Marsic
finalid
sos).

SEN
DRO).—
Acto d

"Jur
fielmen
yes y F
tes al ca
so de la

(Apla

EL I
PEDRO
procede
Felipe M

"Sena
con la C
los debe
en carác

SENA

EL P
Dios y la
manden"

(Aplau

EL PR
la jurame
sicobetre.

DIARIO I